## JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO REPUBLICA DE CHILE PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN NO 002207 de Spt / 77 MINISTERIO DE GOBIERNO NIT. 806.010.846 D.V.0



## A QUIEN INTERESE

Yo. PEDRO MAZA TARON, presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio República de Chile, Hago constar que el señor. LUIS ALBERTO LUNA MALDONADO, identificado con C.C 73.141.994 de Cartagena (Bolívar). Es residente del barrio República de Chile en la Manzana 56 Lote 6 desde hace 45 años.

Reconocemos que es una persona seria, honesta y colaboradora con la comunidad. Mostrando buen comportamiento para con sus vecinos. Y generando buena convivencia en su sector e igualmente es una persona valiosa para los jóvenes y niños ya que les brinda la oportunidad de aprender el arte musical y las danzas para fortalecer nuestra cultura.

Este certificado de vecindad se otorga por solicitud del interesado, a los 18 días del mes de Septiembre del año 2021, con valides de 30 días calendario.

**Atentamente** 

PEDRO DE JESUS MAZA TARÓN C.C. 9 285.313 de Cartagena

Presidente de la J.A.C.

NÒTA: para todos los efectos, este certificado solo tendrá validez con la firma original.

Dir. Republica de Chile Mz 31 Lt 12, tel. 3008430503